

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2019 - Año de la Exportación

Providencia

Número:

Referencia: EXP-S01:014652/2009

SRES. MIEBROS

COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Secretario de Comercio Interior, a los fines de remitirle las presentes actuaciones en virtud de haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 13 de la Ley Nº 25.156.

Por lo anteriormente expuesto, es que por aplicación del artículo 14 de la Ley mencionada "(...) la operación se tendrá por autorizada tácitamente."

En consecuencia, se devuelven las actuaciones a los fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota de envío.